

Política de Seguridad de la Información de Arriva

Propietarios de la política:

Departamento legal y TIC de Arriva en España

Fecha de entrada en vigor:

19 de abril de 2022

Fecha de revisión:

19 de abril de 2023

Fecha de acuerdo por la Junta de la SA:

19 de abril de 2022

Área de Negocio del/de la autor(a):

Área Legal/TIC

La Política de Seguridad establece las directrices y principios establecidos por Arriva, para garantizar la protección de la información, así como el cumplimiento de los objetivos de seguridad definidos, asegurando así la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad del sistema de información y por supuesto, garantizando el cumplimiento de todas las obligaciones legales aplicables.

La Dirección de Arriva, consciente de la importancia de la seguridad de la información en el ámbito laboral y de los servicios de transporte que presta, asume y dispone los siguientes compromisos con respecto al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información:

- Asegurarse que se establecen objetivos de seguridad de la información, siempre alineados con la estrategia de la empresa.
- Asegurarse que los requisitos de seguridad se integran en los procesos de la organización.
- Asegurar los recursos necesarios para el sistema de gestión de seguridad de la información.
- Comunicar la importancia de una gestión de la seguridad de la información eficaz y conforme con los requisitos del sistema de gestión de seguridad de la información.
- Asegurarse que el sistema de gestión de seguridad de la información consigue los resultados previstos.
- Dirigir y apoyar a las personas, para contribuir a la eficacia del sistema de gestión de seguridad de la información.
- Promover la mejora continua del sistema de gestión.
- Y apoyar los roles pertinentes para demostrar su liderazgo aplicado a sus áreas de responsabilidad.

Para ello, la Dirección asegurará que el personal de Arriva cumple con las normativas, políticas, procedimientos e instrucciones relativas a la seguridad de la información.

Mediante el desarrollo de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Arriva pretende garantizar los siguientes objetivos de seguridad:

- o Asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad autenticidad y trazabilidad de la información.
- o Cumplir todos los requisitos legales aplicables.
- o Tener un plan de continuidad que permita recuperar los procesos y actividades ante un incidente, en el menor tiempo posible.
- o Formar y concienciar a todos los empleados en materia de seguridad de la información.
- o Satisfacer las expectativas y necesidades en materia de seguridad de clientes, empleados, proveedores, usuarios y demás partes interesadas.
- o Gestionar adecuadamente todas las incidencias ocurridas.
- o Informar a todos los empleados de sus funciones y obligaciones de seguridad, que son de obligado cumplimiento.
- o Mejorar de forma continua el Sistema de gestión y, por ende, la seguridad de la información de la organización.

Para asegurar el correcto desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y cumplir con los objetivos y requisitos establecidos, la dirección de Arriva ha designado al Responsable del sistema de gestión y a los miembros del Comité de Seguridad que velarán por el cumplimiento de las directrices marcadas por la presente política.